

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO DAPB-1289-2025

Para: **GRACIELA PALACIOS S.**
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



De: **TOMÁS FÉRNANDEZ LOAIZA**
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Entrega de informe técnico

Fecha: 12 de junio de 2025

Control No.0893

Por este medio, y en repuesta al MEMORANDO DEEIA-0323-2605-2025, remitimos el respectivo informe técnico DAPB-0152-2025, del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II titulado: “EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MOVIL PARA OBRA PÚBLICA” a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí y provincia de Los Santos, cuyo promotor es INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES S.A. (INRECI).

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

REMITIDO

Por: Sayuris

Fecha: 12/06/2025

Hora: 8:48 am

TFEN/EN/aa
9u

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL (DAPB-0152-2025)**

Proyecto: **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MOVIL PARA OBRA PÚBLICA”**

Ubicación: **Corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí y provincia de Los Santos.**

No. de Expediente: **DEIA-II-M-037-2025**

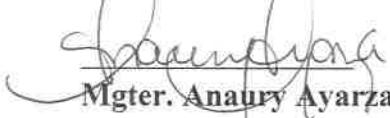
Promotor: **INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES S.A. (INRECI).**

Luego de la revisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MOVIL PARA OBRA PÚBLICA”**

Le indicamos lo siguiente:

- Luego de la revisión de la Descripción del Ambiente Biológico, se acepta el levantamiento de la línea base biológica de la fauna terrestre del proyecto, la metodología utilizada corresponde a la búsquedas generalizadas a través de caminatas, tomar en cuenta la presencia de nidos en los árboles dispersos que se puedan encontrar en el área del proyecto, Sin embargo, en el subpunto *“Inventario de Especies Amenazadas, Vulnerables, Endémicas o en Peligro de Extinción: Entre las especies de fauna: 4 especies en peligro de extinción; registradas en la Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). 3 Especies protegidas por las leyes panameñas”* tengo a bien indicarles que esas especies no están en peligro de extinción, se encuentra en la CITES porque su riesgo de comercio es alto.
- Velar por una adecuada inducción a todo el personal que laborará en el proyecto, sobre las regulaciones nacionales en materia de conservación de la vida silvestre, para garantizar que no haya extracción de especímenes de flora y fauna.
- Tal como lo señala la Resolución AG-0292-08, la empresa deberá entregar el plan de rescate y reubicación de fauna silvestre, para ser evaluado por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, antes de iniciar las actividades de desmonte y movimiento de tierra.

Técnico evaluador:


Mgter. Anaury Ayarza
CIENCIAS BIOLÓGICAS
Magistra. Anaury Y. Ayarza Ch.
C.T. Idoneidad N° 1599.

Departamento de Biodiversidad